## Sesión Solemne

en el Colegio de Abogados del Distrito Federal con motivo de colocar en el salón el retrato del Doctor Carlos F. Grisanti, el día 3 de diciembre de 1938.

DISCURSO DEL DOCTOR ALONSO CALATRAVA, EX-PRESIDENTE DEL COLEGIO

Señores Ministros de Relaciones Interiores y de Fomento.

Honorables deudos del doctor Grisanti.

Respetables colegas.

Damas, Caballeros.

Esta respetable Asociación acordó colocar en su galería el retrato del eminente abogado doctor Carlos F. Grisanti, quien fué y lo sigue siendo en su obra—ilustre jurisconsulto.

Con eso la Justicia formuló su verdad eterna.

Ya no sé si este es el primer caso en el cual un abogado de este Colegio, distinguido con la altísima honra de que su efigie ocupe el prominente puesto aludido, lo haya sido con el acuerdo expreso de la Junta Administradora o de la Asamblea, pero a mi juicio, ello hace del escogido auténtica recomendación al futuro que ha de juzgar de su sapiencia y de su conducta. Por ello bueno es hacer novedad en que los abogados que hubiesen de ser favorecidos por su sabiduría y probidad, tengan como título de su distinción el voto previo del Colegio, y en que este extremo sea norma establecida en la Ley.

No pretendo, sin embargo, criticar lo que al respecto ha sido y es todavía; pero pienso por bien de la República que debe realizarse la innovación. No quiero, de ningún modo, guiar mi intención concreta para subrayar, en pro o en contra, los merecimientos de los colegas cuyos retratos integran la colección del Colegio, por más que pudiéramos llamar familiar a esta colección. ¿No fueron todos grandes abogados?

Y si en razón de que la cosa juzgada en los fallos de la opinión pública se mantiene en un suspenso azaroso, la posteridad, supremo Juez de la Historia, es la sola poseedora de la virtud de consagrar, en última instancia, al largo correr del tiempo, la gloria verdadera, depurada de toda pasión, como resultado fatal de la función social que desempeña la justicia colectiva, ratificando o rectificando el sentir contradictorio de los contemporáneos, es lo cierto que el voto del presente es factor importante en la consagración de los elegidos, no obstante que sea el tiempo quien garantice el criterio humano en el tomar cuentas a los hombres que pertenecen simultáneamente al pasado, al presente y al porvenir....

## Señores:

Al cumplir el objeto inmediato de esta sesión solemne, descubriendo la imagen de un varón cuya consagración gloriosa es menester de alta justicia, me siento poseído de sentida emoción por la honra que en mí refleja este acto.

Toca al orador de orden hablar desde este momento para la posteridad.

Señores.

Alonso Calatrava.